



La Floresta, 13 de abril de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA

RESOLUCIÓN N.º 102 /2023

ACTA N.º 09/2023

VISTO: La necesidad de contar con un celular para el Concejo Municipal

CONSIDERANDO:

1. Que es necesario para el correcto funcionamiento de la parte administrativa del Municipio.
2. Que el el gasto se va a asignar al excedente de los lit c y d remitidos por la OPP
3. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal, en sesión ordinaria N.º 9, de fecha 3 de abril de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

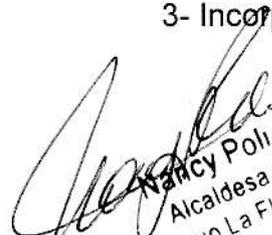
ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA FLORESTA RESUELVE:

1- Autorizar el gasto de hasta \$10902, IVA incluido (pesos uruguayos diez mil novecientos dos), a la empresa Voodoo Ltda. (Newtek) RUT 214284690018, por concepto de compra de 1 teléfono celular.

2 Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones.

3- Incorpórese en los archivos de Resoluciones, del Municipio La Floresta.


Nancy Poli
Alcaldesa
Municipio La Floresta


Ricardo Garcia


Carolina Balle
Concejal


Vicente Amicone
Concejal